



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

28 FEB. 2002

RES.H.N° 1050-02

Expte.No. 4202/99

VISTO:

La Resolución HD.No.1008-01 mediante la cual se otorga a la Prof. Roxana Ortín, prórroga de aumento de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo de Profesora Adjunta, entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2002; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 26-02-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución HD.No.1008-01 mediante la cual se otorga a la Prof. Roxana Ortín, prórroga de aumento de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo de Profesora Adjunta, entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2002.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Filosofía y División de Personal de la Facultad.

mda



[Firma]
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Firma]

Lic. E. CATALINA BULIBAGICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa